



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

GRO/FMM

19 de abril de 2022

Oferta de plazas de Escuela de Educación Infantil de la Delegación Especial de Economía y Hacienda.

RESPONSABLES A.G.E.

En septiembre de 2022 se inicia el nuevo curso escolar 2022-2023 en la Escuela Infantil de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Zaragoza.

Finalizado el plazo de convocatoria para los hijos de los empleados públicos del Ministerio de Hacienda, se comunica que existen vacantes a las que pueden optar los hijos de los empleados públicos del resto de la Administración del Estado en Zaragoza.

Este próximo curso escolar 2022-2023, se ofertan a hijos de los empleados públicos destinados en Zaragoza del resto de la Administración del Estado el siguiente número de plazas:

GRUPO	TOTAL
0-1 años	6 plazas
1-2 años	3 plazas
2-3 años	7 plazas

Información de interés general:

1.- Régimen de Funcionamiento:

- La Escuela permanecerá abierta del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.
- El horario general de funcionamiento será de 7:30 a 15:30 en días laborables.
- La Escuela ofrecerá servicio de comedor a los niños escolarizados en el centro.

2.- Régimen Económico:

- Los padres o tutores de los alumnos abonarán durante el periodo de duración del curso (11 mensualidades) los siguientes importes:
 - A) Entre 97€ y 102€ alumno/mes, en concepto de educación
 - B) Entre 83€ y 87€ alumno/mes, como usuario del servicio de comedor

3.- Plazo de presentación de solicitudes de preinscripción:

Todo el personal interesado en solicitar alguna de las vacantes ofertadas deberá remitir su solicitud debidamente firmada, al correo electrónico: secretariagabinete.zaragoza@correo.gob.es, con acuse de recibo, **entre los días 20 de abril y 06 de mayo, ambos inclusive.**

4.- Solicitud

Los interesados deberán cumplimentar la solicitud de inscripción y el anexo para la valoración de su situación socio-familiar y, si consideran aplicable algún criterio de selección, la documentación requerida para su valoración.

5.- Asignación de plazas.

El calendario previsto para la asignación definitiva de las plazas ofertadas será la semana del 16 al 20 de mayo. Se comunicará individualmente vía correo electrónico y/o teléfono la asignación de la plaza solicitada.

En caso de conseguir plaza se mantiene el compromiso de reserva y continuidad de la misma hasta finalizar la educación infantil.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO EN ARAGON

Fdo.: Rosa M^a. Serrano Sierra

Plaza del Pilar, s/n
50071 Zaragoza
TEL.: 976 999 013
FAX.: 976 999 026

CSV : GEN-0a87-5e15-c993-fd8f-5eb2-952e-170c-5bef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ROSA MARIA SERRANO SIERRA | FECHA : 19/04/2022 13:38 | Sin acción específica





ANEXO INFORMATIVO:

- Las plazas de la Escuela Infantil están destinadas a niños de empleados públicos de la Administración General del Estado, que se encuentren en servicio activo en la Comunidad Autónoma de Aragón y tengan su residencia habitual en la provincia de Zaragoza.
- El hecho de obtener plaza en la Escuela Infantil conlleva la obligación de abonar desde el inicio del curso escolar (01 de septiembre de 2022) hasta la finalización del mismo (31 de agosto de 2023), la cuota mensual correspondiente al concepto de educación, no así la cuota de comedor, que la abonará exclusivamente en el caso de utilización real de este servicio. Así mismo quedará exento de pago el mes que obligatoriamente cada niño deberá tener de vacaciones. Las cantidades arriba mencionadas en concepto de educación y/o servicio de comedor varían según el resultado que se obtenga en el procedimiento de adjudicación de la gestión de la Escuela a una empresa del sector de educación infantil. Por ello no se ha podido establecer una cuantía exacta de las mismas.
- El plazo de reserva de la plaza en la Escuela Infantil sin la asistencia del niño al centro escolar, previo pago de la cuota de educación, tendrá una duración máxima de seis meses a contar desde la fecha de inicio del curso. La reserva de plaza se podrá prorrogar únicamente en el caso de que no exista ninguna otra instancia de solicitud pendiente.
- Se admitirán las solicitudes de niños nacidos hasta el 31 de agosto de 2022, teniendo en cuenta que tendrán prioridad a la hora de la adjudicación de las plazas aquellos niños nacidos antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes (06 de mayo de 2022). Si finalizado el proceso quedasen plazas vacantes del grupo 0-1 años, éstas podrán cubrirse con aquellos niños que nazcan en el período comprendido entre dicha fecha y el 31 de agosto de 2022, siempre que hayan presentado la solicitud correspondiente en dicha convocatoria.
- Una vez resuelta la convocatoria se elaborará una lista de suplentes con las solicitudes recibidas que no hayan obtenido plaza, para cubrir cualquier baja que pueda surgir durante el curso escolar 2022/2023. El orden de la misma será por puntos de baremación y, en igualdad de condiciones, por sorteo.
- El horario de apertura del Centro Escolar es de 7:30 h. a 15:30 h. improrrogable. Dentro de esa franja horaria existe flexibilidad de asistencia del niño al Centro Escolar atendiendo a sus necesidades familiares y/o personales, siguiendo los criterios de organización interna de la Escuela Infantil.
- Una vez finalizado el proceso de adjudicación de vacantes, los responsables de gestión de esta Escuela les comunicarán la fecha de celebración de una reunión informativa sobre el funcionamiento del Centro y visita a las instalaciones.

DELEGACION DEL
GOBIERNO EN ARAGON
GABINETE DELEGADO

CSV : GEN-0a87-5e15-c993-fd8f-5eb2-952e-170c-5bef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ROSA MARIA SERRANO SIERRA | FECHA : 19/04/2022 13:38 | Sin acción específica

